



### **Más vecinos empadronados = más recursos para el municipio**

El número de personas empadronadas determina gran parte de los ingresos que recibe el ayuntamiento desde otras administraciones. Menos población implica menos dinero para invertir.

### **Pérdida de servicios básicos si baja la población**

Cuando el municipio pierde habitantes empadronados, se ponen en riesgo servicios como el consultorio médico o la atención a nuestros mayores a través de talleres y servicios a domicilio como la comida a domicilio.

### **Aumento de los tributos municipales si baja la población**

Una disminución de los ingresos recibidos desde otras administraciones implicaría un aumento de los tributos para el mantenimiento de los servicios.

### **Menos empadronados significa menos inversiones**

Las ayudas, subvenciones y planes de mejora (calles, alumbrado, instalaciones deportivas, fibra, etc.) se conceden en función del número de habitantes.

### **Mejores servicios para todos, no solo para quien se empadrona**

Los servicios financiados gracias al padrón benefician a toda la comunidad: residentes habituales, propietarios y visitantes.

### **Empadronarse no implica ningún coste para el vecino**

Estar empadronado no supone un coste adicional para el vecino, pero sí un gran beneficio colectivo.

### **Ayudar a evitar la despoblación**

Empadronarse es una forma sencilla y directa de luchar contra la pérdida de población y el deterioro del pueblo.

### **Garantizar el futuro del municipio**

Cada persona empadronada contribuye a asegurar que el pueblo siga vivo, con servicios, actividad y calidad de vida.

### **Más población empadronada da más fuerza al municipio**

Un municipio con más habitantes tiene mayor peso político y más capacidad para reclamar mejoras y recursos.

### **Riesgo de fusión**

Un descenso en el censo podría conllevar la fusión con otra localidad, conllevando la pérdida de ayuntamiento, la pérdida de identidad y la consecuente pérdida de servicios en la localidad.

**Horario de Secretaría: Martes de 11 a 14 h. y jueves de 11 a 13 h.**

